

**CONVENIO DE NORMALIZACION DOCUMENTAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL RINCON Y EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
- DISTRITO 1 - SANTA FE**

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe Distrito 1 firmó un Convenio con la Municipalidad de San José del Rincón para la presentación espontanea de la documentación de obra existente en condiciones de uso, a los efectos de tramitar la regularización documental de obra construida, con excepción de plantas industriales y acopio de cereales.

Dichas DOCUMENTACIONES se liquidarán en Colegio de Arquitectos bajo la Categoría que corresponda de cada obra estimando un setenta y cinco por ciento (75%) del monto básico.

PROCEDIMIENTO PARA LIQUIDAR EXPEDIENTE POR CONVENIO:

- 1. El profesional realiza liquidación en la categoría correspondiente, continua generando el nuevo expediente y como último paso No imprime boletas de aportes.*
- 2. Luego Ingresa a >>> Otros trámites de expedientes. Genera un trámite solicitando: **Rectificación de Liquidación**, Motivo: Solicitar reducción del 25% de aportes por Convenio Con Municipalidad de San José del Rincón.*
- 3. Luego recibirá un mail con novedades de dicho expediente. Ingresa a >>> Imprimir nuevas boletas de depósitos.*
- 4. Al acreditarse aportes ingresar a >>>Emisión de nueva Certificación.*
- 5. Al tener Certificado Preliminar de Aportes generado junto con la planimetría habilitada para descargar podrá continuar con la generación del expediente en Municipalidad.*
- 6. Municipalidad de San José del Rincón aplicará una reducción del 25% del Monto de Obra para el cálculo del Derecho de Edificación Según Anexo I Ordenanza N°213.*

PROCEDIMIENTO PARA ESTIMAR APORTES Y DERECHO DE EDIFICACION

Esta liquidación solo es a modo de cálculo y la misma NO será utilizada para el ingreso del expediente. Para generar un expediente dentro del Convenio corresponde liquidar por categoría y superficie, solicitando luego la reducción de aportes al 25%, según lo indicado en: **PROCEDIMIENTO PARA LIQUIDAR EXPEDIENTE POR CONVENIO.**

1. Se realiza la liquidación en la categoría que correspondiente.

Simulador de cálculos de aporte ?

Categoría	Arquitectura 3ª Categoría "B"	Viviendas unifamiliares de hasta 150 m2 de superficie cubierta, excluido galerías.
Sub-Categoría	Viv.indiv.sup.<=150m2	Viviendas individuales comunes de hasta 150 m2, excluido galerías mayores a 1m de profundidad. (0.64)

Superficies ?

Superficie a construir de dependencias		m2
Superficie a construir de galerías		m2
Superficie a regularizar de dependencias	100	m2
Superficie a regularizar de galerías		m2

Valor de referencia

Valor por m²	19110
--------------	-------

Tareas convenidas ?

<input type="checkbox"/> Administración c/Comitente	100	%	<input type="checkbox"/> Administración c/Profesional	100	%
<input type="checkbox"/> Anteproyecto	100	%	<input type="checkbox"/> Anteproyecto y Presup.Global	100	%
<input type="checkbox"/> Conducción Técnica	100	%	<input type="checkbox"/> Dirección de Obra	100	%
<input type="checkbox"/> Proyecto (s/Antep. y Pres.Gl.)	100	%	<input type="checkbox"/> Proyecto (s/Anteproyecto)	100	%
<input type="checkbox"/> Proyecto Completo	100	%	<input type="checkbox"/> Regularización Parcial	100	%
<input checked="" type="checkbox"/> Regularización Total	100	%	<input type="checkbox"/> Representante Técnico	100	%
<input checked="" type="checkbox"/> Trámites	100	%			

Montos de obra ?

Monto de obra para obras nuevas	\$	
Monto de obra regularización	\$	1223040

Monto de Aplicación

Monto acumulado de las tareas seleccionadas	\$	75828.48
---	----	----------

Aportes ?

AVISO: Desde el 01/07/2010 están en vigencia los nuevos porcentajes de aportes colegiales. >>Ver Resolución DSP-CAPSF Nro.437/10

Colegio	Aporte profesional para el colegio 5%	\$	3791.42
<input checked="" type="radio"/> Caja 1ra. Circ. <input type="radio"/> Caja 2da. Circ.			
Caja - Aporte Jubilatorios	Aporte jubilatorio para la Caja 13%	\$	9857.7
Caja - Aporte Asistencial	Aporte asistencial para la Caja 4%	\$	3033.14

Modo de cálculo

Por superficies
 Por Cómputo y Presupuesto

[Calcular](#) [Ingresar Liquidación](#) [Limpiar formulario](#) ?

2. Una vez obtenido el Monto de Obra se descarta esta liquidación.

3. Se abre una nueva liquidación.

Simulador de cálculos de aporte ?

Se selecciona categoría correspondiente

Categoría	Arquitectura 3ª Categoría "B"	Viviendas unifamiliares de hasta 150 m2 de superficie cubierta, excluido galerías.
Sub-Categoría	Viv.indiv.sup.<=150m2	Viviendas individuales comunes de hasta 150 m2, excluido galerías mayores a 1m de profundidad. (0,64)

Superficies ?

Se coloca superficie a regularizar

Superficie a construir de dependencias		m2
Superficie a construir de galerías		m2
Superficie a regularizar de dependencias	100	m2
Superficie a regularizar de galerías		m2

Valor de referencia

Valor por m²: 19110

Tareas convenidas ?

Seleccionar Tarea Regularización Total

<input type="checkbox"/> Administración c/Comite	100 %	<input type="checkbox"/> Administración c/Profesional	100 %
<input type="checkbox"/> Anteproyecto	100 %	<input type="checkbox"/> Anteproyecto y Presup. Global	100 %
<input type="checkbox"/> Conducción Técnica	100 %	<input type="checkbox"/> Dirección de Obra	100 %
<input type="checkbox"/> Proyecto (s/Antep. y Pres.Gl.)	100 %	<input type="checkbox"/> Proyecto (s/Anteproyecto)	100 %
<input type="checkbox"/> Proyecto Completo	100 %	<input type="checkbox"/> Regularización Parcial	100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Regularización Total	100 %	<input type="checkbox"/> Representante Técnico	100 %
<input checked="" type="checkbox"/> Trámites	100 %		

Montos de obra ?

Colocar el Monto de Obra reducido 25% (obtenido en primera liquidación descartada)

Monto de obra para obras nuevas	\$	
Monto de obra regularización	\$	917280
Monto acumulado de las tareas seleccionadas	\$	75828.48

Aportes ?

AVISO: Desde el 01/07/2010 están en vigencia los nuevos porcentajes de aportes colegiales. >>Ver Resolución DSP-CAPSF Nro.437/10

Colegio	Aporte profesional para el colegio 5%	\$3791.42
<input checked="" type="radio"/> Caja 1ra. Circ.	<input type="radio"/> Caja 2da. Circ.	
Caja - Aporte Jubilatorios	Aporte jubilatorio para la Caja 13%	\$9857.7
Caja - Aporte Asistencial	Aporte asistencial para la Caja 4%	\$3033.14

Modo de cálculo

Seleccionar opción de cálculo por Cómputo y Presupuesto

Por superficies
 Por Cómputo y Presupuesto

[Calcular](#) [Ingresar Liquidación](#) [Limpiar formulario](#) ?

4. La liquidación resultante mostrará el M.O con el cual calcular el Derecho Municipal y los Aportes en Colegio y Caja.

Desde la Comuna se generó una CARÁTULA la cual se debe respetar para ingresar bajo este Convenio Ordenanza N° 213, completando la superficie liquidada como Superficie a Documentar. Firmando el plano por la tarea profesional de Relevamiento. Ante cualquier duda comunicarse con Ofician Técnica CAD1. Para conocer los detalles del convenio puede acceder a la Ordenanza y a la Carátula Municipalidad de San José del Rincón.